



CUESTIONES PARA CONSIDERAR PARA LA ELECCIÓN DE PLAZAS PROACTIVAS

La elección de centro a través de GIPE se hará los días 18 y 19 de octubre de 2022.

TODO EL ALUMNADO DEBE DARSE DE ALTA EN GIPE, incluidas aquellas personas que tienen prácticas proactivas.

A continuación, se detallan una serie de cuestiones fundamentales (LEED CON ATENCIÓN).

ES MUY IMPORTANTE:

1. El alumnado que ha buscado su propia plaza de prácticas (prácticas proactivas) **solo tiene que inscribirse en GIPE** (será el propio Vicedecanato el que asigne la plaza de práctica al estudiante), **sin participar en la elección oficial de plazas.** Si se detecta que alguien con plaza proactiva participa los días de elección oficial, automáticamente se anulará la plaza de la Facultad que le haya sido asignada.
2. Una vez se haga la asignación de centros, las personas con plaza proactiva pueden contactar directamente con sus entidades para organizar su incorporación a partir de noviembre.
3. El alumnado de más de 28 años no está cubierto por el seguro escolar del Estado y deben contratar un seguro de accidentes para poder realizar las prácticas externas. Las pólizas de seguros de las que dispone la UCM, se pueden consultar en: <https://www.ucm.es/seguro-de-accidentes>. No es obligatorio para el estudiante contratar los seguros de la UCM. A estos estudiantes se les solicitará una copia del seguro contratado antes de la incorporación a los centros de prácticas. Es decir, para poder incorporarse a los centros, todas aquellas personas mayores de 28 deberán enviar a speutrab@ucm.es copia de la póliza y resguardo del pago del seguro. Quien no lo entregue, no podrá incorporarse a los centros de prácticas.